DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°555/2017.-

Asunción, 14 de agosto de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 18435/2017, de fecha 27/07/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N° 123/2017*, denominado **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION -PLURIANUAL" ID N°333.235,** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1- Remitirse a la Adenda 2.
2- Remitirse a la Adenda 2.
3- Remitirse a la Adenda 2 y en cuanto al tiempo de la ejecución del servicio se halla establecido en el Anexo B punto 37 del PBC.
4- La plurianualidad se previo en el presente, debido a lo establecido en el Anexo C, punto N°4. En ningún momento y en ninguna parte del pliego se habla que la provisión sería de un mes, lo que la Convocante solicita es que la cotización sea por mes para que se pueda conocer el costo de la misma de la forma mencionada.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Abg. Gloria Núñez de Ramírez
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN